



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 1° de Octubre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 870/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00018147-8/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Juan E. Lima, en su carácter de Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita la designación interina de Pamela Giselle Santiago en el cargo de Relatora en la vocalía de la Sala II a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN FH N° 324/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Relator en la precitada Vocalía, en virtud de licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento a partir del día 26 agosto de 2021 y hasta obtención del alta médica o posterior licencia por maternidad concedida a la agente Florencia Serra Moledo, conforme Res. Presidencia N° 830/21.

Que la agente Pamela Giselle Santiago actualmente se encuentra designada en el cargo de Relatora - Vocalía del Dr. Centanaro- en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y de manera excepcional, conforme Resolución Presidencia N° 373/2021.

Que el Sr. Magistrado solicita el pase y designación interina de la agente Santiago en el cargo de Relatora –Vocalía Dr. Juan Lima- en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la agente Pamela Giselle Santiago, legajo N° 6519, en el cargo de Relatora en la Vocalía del Dr. Juan E. Lima en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y excepcional, en virtud de licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento y hasta la obtención del alta médica o posterior licencia por maternidad concedida a la agente Florencia Serra Moledo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 870/2021